

Original: inglés

**DOCUMENTO INFORMAL DE DEBATE SOBRE POSIBLES ENMIENDAS A  
LOS PROGRAMAS DE DOCUMENTO ESTADÍSTICO DEL PATUDO Y EL PEZ ESPADA (SDP),  
INCLUIDO EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE DOCUMENTACIÓN DE CAPTURAS (CDS)**

*Preparado por Japón*

## **1. Contexto**

En la 13ª reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) celebrada en Madrid, España, del 2 al 4 de abril de 2019, se discutió sobre la «Revisión y consideración de posibles enmiendas a los programas de documento estadístico para el pez espada y el patudo». Al final de la discusión, *Japón se ofreció a redactar un documento de debate informal para la próxima reunión del GTP que proporcionaría una base más tangible para que el grupo lo discutiera. Este documento no sería vinculante y no presupondría ningún resultado* (página 2 de la versión inglesa del Informe de la 13ª reunión IMM).

Basándose en el resultado, Japón redactó este documento para facilitar el debate sobre posibles enmiendas futuras a los SDP de ICCAT en el marco del GTP durante la 26ª reunión ordinaria de ICCAT que se celebrará en Palma de Mallorca, España, en noviembre de 2019. El documento no presupone ningún resultado para este tema en ICCAT.

## **2. Resumen de las discusiones hasta 2014**

La discusión sobre posibles enmiendas de los SDP comenzó en 2012 y continuó hasta 2014. Lamentablemente, no se llegó a un acuerdo sobre ninguna enmienda a los SDP o sobre el desarrollo de un CDS. Los principales puntos durante la discusión fueron:

1. Las posibles especies de túnidos objetivo para el CDS deberían ser aquellas
  - a) Sujetas a sobrepesca o sobrepescadas y/o
  - b) Amenazadas por la pesca IUU.
2. El SDP para el patudo solo cubre el 30-40 % de todos los intercambios comerciales de la especie: el alcance del SDP debería ampliarse para mejorar la eficacia del programa.
3. Si se establece cualquier programa nuevo debería considerarse un SDP/CDS electrónico y, en este sentido, el eBCD debería poder incluir a otras especies.
4. Se produjeron dificultades técnicas para incorporar el patudo capturado por los cerqueros en el SDP.
5. La capacidad de las CPC en desarrollo es muy limitada para implementar cualquier nuevo programa de trazabilidad de ICCAT, aunque implementan las reglamentaciones sobre IUU de la UE.
6. Deberían evitarse certificaciones dobles para una especie, es decir, reglamentaciones IUU de la UE y un nuevo programa de ICCAT.

## **3. Desarrollos recientes y cambios**

### ***3.1 Directrices voluntarias para los programas de documentación de capturas adoptadas por la FAO en 2017***

El objetivo de estas Directrices es proporcionar asistencia a los estados y las OROP al desarrollar e implementar programas de documentación de capturas. Elementos de información para los certificados de

captura en el ANEXO de las directrices muestra elementos principales que deben incluirse en los certificados de captura. Estos elementos parecen ser muy básicos y no cubren toda la información que requiere el CDS de la UE.

### **3.2 Recomendación de la 2ª revisión del desempeño de ICCAT en 2016**

El panel de revisión recomendó «73. Trabajo en la sustitución de todos los programas de documento estadístico (SDP) por programas de documentación de capturas (CDP) electrónicos que estén armonizados entre las OROP de tónidos cuando proceda -en particular para el patudo- teniendo en cuenta las Directrices voluntarias de la FAO sobre los programas de documentación de las capturas».

### **3.3 Cambios en el estado del stock**

El estado de los stocks de patudo y pez espada ha empeorado desde 2014.

BET: Océano Atlántico: bueno (2013) → sobrepescado y sobrepesca (2017)  
SWO: Atlántico norte: bueno (2013) → bueno (2017)  
Atlántico sur: bueno (2013) → sobrepescado (2017)  
Mediterráneo: no aplicable → sobrepescado y sobrepesca (2015)

## **4. Necesidad de considerar un nuevo CDS**

Han pasado ya cinco años desde que ICCAT dejó de discutir una posible ampliación del SDP/CDS. Durante este tiempo, a nivel internacional se han producido varios cambios y avances, y todos demuestran la necesidad de considerar este tema. Japón considera que los consumidores pedirán más seguridad respecto a que el pez que consumen provenga de fuentes legales. La situación de los miembros de ICCAT podría ser peor si ICCAT no responde. Cabría señalar que incluso si ICCAT inicia ahora el debate, podrían tardarse varios años en finalizar todo el trabajo necesario. ICCAT debería ser proactiva y empezar el debate ya.

## **5. Principales puntos a discutir**

### **5.1 Especies objetivo y utilidad del CDS**

¿Qué especies debería cubrir el CDS? Esto depende del estado del stock y del riesgo de pesca IUU. Indudablemente, el patudo y el pez espada son candidatos, pero podrían considerarse otras especies.

### **5.2 Cómo minimizar el aumento en la carga de trabajo, especialmente en las CPC en desarrollo**

Debería considerarse evitar la duplicación con programas ya existentes. Además, debería considerarse también un programa electrónico, teniendo en cuenta la experiencia del eBCD.

## **6. Propuesta de procedimiento a seguir**

- (1) Japón espera que la Comisión decida en esta reunión si desea celebrar un debate más detallado sin perjuicio de una futura ampliación del CDS.
- (2) Si la Comisión así lo decide, este tema debería incluirse en el orden del día de la próxima reunión de IMM. De forma alternativa, la Comisión puede decidir celebrar una reunión especial del grupo de trabajo para tratar este tema, dependiendo del número y calendario de otras reuniones intersesiones.
- (3) Si la Comisión acuerda discutir este tema más en profundidad, Japón está dispuesto a presentar un documento para facilitar la discusión.